

---

## SUMARIO

I. PRÓLOGOS .....	1
1. Introducción del Profesor José Egozcue .....	3
2. Prólogo del Dr. Pedro N. Barri .....	11
3. Prólogo del Dr. Luis Martínez Navarro .....	15
4. Presentación del autor de la obra, Fernando Abellán .....	23
II. REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA. CONSIDERACIONES GENERALES .....	25
III. CASOS TRATADOS .....	37
1. Solicitud de acceso a las técnicas de reproducción asistida por una pareja de mujeres homosexuales .....	39
1.1. Hechos .....	39
1.2. Lo que dice la norma .....	40
1.3. Cuestiones implicadas y planteamiento del asunto .....	40
1.3.1. El acceso a las técnicas por la mujer sola .....	40
1.3.2. El requisito de la esterilidad .....	42
1.3.3. El derecho a la objeción de conciencia sanitaria por los facultativos .....	44
1.3.3.1. Concepto y respaldo normativo .....	44
1.3.3.2. La objeción de conciencia en el plano deontológico .....	45
1.3.3.3. Pronunciamientos de los Tribunales más significativos sobre la objeción de conciencia del médico. ....	47
1.4. Conclusión .....	49

2. Pareja separada legalmente en la que uno de los miembros cede al otro los embriones sobrantes de una fecundación «in vitro», obtenidos antes de la separación .....	51
2.1. Hechos .....	51
2.2. Lo que dice la norma .....	52
2.3. Cuestiones implicadas y planteamiento del asunto .....	53
2.3.1. La revalidación del consentimiento durante el desarrollo de las técnicas de reproducción asistida .....	53
2.3.2. El contenido del consentimiento tras la separación conyugal .....	54
2.3.3. Discrepancia de la pareja sobre el destino de los embriones criopreservados .....	56
2.4. Conclusión .....	57
3. Solicitud de donación de ovocitos entre dos hermanas gemelas univitelinas .....	58
3.1. Hechos .....	58
3.2. Lo que dice la norma .....	59
3.3. Cuestiones implicadas y planteamiento del asunto .....	61
3.3.1. El carácter secreto del contrato de donación de gametos y embriones .....	61
3.3.2. Críticas al carácter secreto de la donación de gametos y embriones .....	62
3.4. Conclusión .....	64
4. Posibilidad de destruir los gametos y embriones criopreservados durante más de cinco años .....	66
4.1. Hechos .....	66
4.2. Lo que dice la norma .....	66
4.3. Cuestiones implicadas y planteamiento del asunto .....	67
4.4. Conclusión .....	70
5. Reducción embrionaria .....	72
5.1. Hechos .....	72
5.2. Lo que dice la norma .....	73
5.3. Cuestiones implicadas y planteamiento del asunto .....	74
5.3.1. Niveles de protección de la vida humana en formación ..	74
5.3.2. El embarazo múltiple .....	77

5.3.3. Delito de aborto .....	78
5.3.4. La interpretación del Tribunal Constitucional sobre qué debe entenderse por intervenciones amparadas legalmente, en el embrión dentro del útero y en el feto .....	79
5.4. Conclusión .....	80
6. Solicitud de admisión de donantes y usuarios que padecen enfermedades .....	81
6.1. Hechos .....	81
A) Mujer donante de ovocitos que padece hipotiroidismo ...	81
B) Varón que padece hepatitis C y desea se utilice su semen para una inseminación artificial a su esposa .....	82
C) Pareja seropositiva que desea se realice una inseminación artificial con semen del varón previo lavado del mismo ....	83
6.2. Lo que dice la norma .....	83
6.3. Cuestiones implicadas y planteamiento del asunto .....	88
6.3.1. El requisito de la buena salud psicofísica para ser donante de gametos .....	88
6.3.2. La necesaria ausencia de riesgo grave para la mujer o para la posible descendencia .....	89
6.4. Conclusión .....	89
A) Mujer donante de ovocitos que padece hipotiroidismo ...	89
B) Varón que padece hepatitis C y desea se utilice su semen para una inseminación artificial a su esposa .....	90
C) Pareja seropositiva que desea se realice una inseminación artificial con semen del varón previo lavado del mismo ....	91
7. Compensación a los donantes .....	92
7.1. Hechos .....	92
7.2. Lo que dice la norma .....	92
7.3. Cuestiones implicadas y planteamiento del asunto .....	93
7.3.1. Pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre la gratuidad de la donación de gametos y embriones .....	93
7.3.2. Compensación pero no retribución .....	94
7.3.3. Situación actual y cuantía de las compensaciones ....	95
7.3.4. Situación en otros países .....	98
7.4. Conclusión .....	99

8. El acceso a las técnicas de reproducción asistida en centros privados, de parejas que han sido previamente rechazadas en hospitales de la Seguridad Social y la cuestión del derecho a ser reembolsados de los gastos .....	100
8.1. Hechos .....	100
8.2. Lo que dice la norma .....	100
8.3. Cuestiones implicadas y planteamiento del asunto .....	102
8.3.1. Diferencia entre indemnización por denegación injustificada de la asistencia sanitaria y resarcimiento de gastos por urgencia vital .....	102
8.3.2. El caso de las listas de espera .....	103
8.3.3. El concepto de urgencia vital .....	105
8.4. Conclusión .....	105
9. Posibilidad de establecer criterios de utilización de los recursos del Sistema Nacional de Salud en el campo de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida .....	106
10. Investigación y experimentación con gametos y embriones. El caso de la partenogénesis .....	111
10.1. Hechos .....	111
10.2. Lo que dice la norma .....	112
10.3. Cuestiones implicadas y planteamiento del asunto .....	119
10.3.1. Protección jurídica del embrión .....	119
10.3.2. Posibilidad de investigación con los embriones sobrantes .....	120
10.3.3. Criterio del Tribunal Constitucional .....	121
10.3.4. Concepto de viabilidad .....	122
10.3.5. Estado actual de la investigación con embriones en los países de nuestro entorno y el debate sobre la clonación terapéutica y la clonación reproductiva .....	124
10.3.6. El supuesto de la partenogénesis en la Ley española ..	131
10.4. Conclusión .....	133
11. Consentimiento informado específico de las técnicas de reproducción ..	134
11.1. Hechos .....	134
11.2. Lo que dice la norma .....	135
11.3. Cuestiones implicadas y planteamiento del asunto .....	138

<b>SUMARIO</b>	<b>XI</b>
11.3.1. El consentimiento del marido de la mujer receptora .	138
11.3.2. El consentimiento del varón no casado . . . . .	139
11.3.3. La inclusión de un árbol de decisiones sobre los em- briones sobrantes de la fecundación «in vitro», expre- sada en el documento de consentimiento informado para la congelación de los mismos . . . . .	140
11.4. Conclusión . . . . .	142
<b>IV. BIBLIOGRAFÍA . . . . .</b>	<b>145</b>